

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTEJO DE TIERMES**

Aprobada inicialmente la Memoria Técnica Obra: Nuevo Sistema Depuración en Carrascosa de Arriba, Fosa Séptica, redactada por el Sr. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Angel Millán de Miguel, y la relación de bienes y derechos afectados por su ejecución, titulares y valoración, redactada por la Sr^a Arquitecta D^a Asunción Ruiz Ballano, finca a expropiar nº 5749, polígono 10, de Carrascosa de Arriba, titular catastral D. Julio Gonzalo García, se convoca, conforme a lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, por plazo de quince días, trámite de audiencia y de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. No obstante lo anterior, téngase en cuenta que, según lo establecido en el artículo 19.2 de la misma norma, en lo relativo a la expropiación necesaria para la realización de las obras, únicamente se admitirán aquellas alegaciones que se formulen a efectos de subsanar posibles errores en la relación de los bienes o derechos a expropiar.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Montejo de Tiemes, 3 de octubre de 2022. El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso 1885

BOPSO-116-10102022